

según por los Decretos del Sr. del Real de los Oficios, con
tribuyendo en la misma proporción que ala manutención
de los de otros jobs; y que dentro de diez y siete dias
del Sr. del Sr. de Navarra concurren el día y siete de
le p. la practica de tres dilig. para la que se
debe haberse el día veinte y seis del actual
por el Oficio diez y siete del que sigue; enterado el
dijunt. con las facultades necesarias p.
le represente en tres dilig. al Sr. don Juan ma
in, a quien p. lo accierte se entregará el por
tino Oficio dirigido al Sr. de la Real de Navarra
vaca

Seis la Real orden de primero del actual como
vaca p. la Intend. de la Prov. con tres días del
vaca en el Botin. oficial del mes, con el
partim. aprobado por S. M. de cinco años
de cincuenta millones de d. ha de
requerir primero el producto por la contrib.
territorial, o sea sobre el producto líquido de
vaca y un millón de d. y Sanabria, y de
vaca de comercio al por menor de este año
han correspondido a esta Prov. dos millones
de cincuenta y siete mil d. previniendo
por la Intend. el exacto cumplimiento de
Real orden, y p. en el interin se circula el
partim. entre los Decretos de preparand
los trabajos p. q. se forme el repartim. con
la debida oportunidad: el dijunt. enterado a
se haga como de Sr. Intend. se previene
Seis la Real orden de quatro de mayo
del. que comunica el Sr. Intend. en Sr.